

# CONGRESO ORDINARIO

El Congreso Ordinario es el más alto organismo de dirección del Partido y está integrado por todos los miembros del Comité Central; los presidentes de los Comités Provinciales, de Circunscripciones Electorales, Municipales, de bloques de Comités Intermedios, de Comités de Intermedios, del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo y de las Seccionales.

El Congreso Ordinario se reúne ordinariamente una vez cada cinco(5) años y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por el Comité Central, el Comité Político o el veinticinco (25) por ciento de los organismos del Partido.

Mediante reglamento se regula el procedimiento a seguir en caso de convocatoria extraordinaria.

Mediante reglamento se regulará el procedimiento a seguir en caso de convocatoria efectuada por el veinticinco por ciento de sus miembros.

Atribuciones del Congreso:

- a) Establecer la teoría oficial y fijar los principios básicos en que se sustenta la existencia y razón de ser del Partido de la Liberación Dominicana.
- b) Aprobar, modificar o fijar la Línea Política Estratégica nacional e internacional del Partido de la Liberación Dominicana.
- c) Aprobar o modificar los Estatutos del Partido;
- d) Dar acta de la elección de los Miembros del Comité Central y proclamarlos.

PLD: Historia de sus congresos

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) celebró su Congreso Constitutivo con el nombre de Juan Pablo Duarte, el 15 de diciembre del año 1973.

Se acordó, en aquel entonces, que cada cuatro años se celebraría un Congreso Ordinario que tendría como finalidad elegir un nuevo Comité Central y establecer las políticas y planes de trabajo del siguiente cuatrienio, entre otras cosas.

A partir de esa fecha se han celebrado siete congresos ordinarios.

I- Narpier Díaz Gonzáles en 1978

II- Nin Diplán en 1982

III- Jaime Vargas en 1986

IV- Félix Servio Docoudray y Miguel Soto en 1990

V- Enmanuel Espinal en 1994

VI- Juan Bosch en el 2000

VII- Dr. Rafael Kasse Acta en el 2005

VIII – Comandante Norge Botello en el 2013

El congreso constitutivo del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Cuando el Prof. Juan Bosch hizo pública su renuncia de la membresía del Partido Revolucionario Dominicana (PRD) tenía, previo a ello, la idea de la formación de un partido nuevo, por tal razón dos días después de tal acontecimiento, reunido con un grupo de dirigentes, materializó tal idea proponiendo la formación de ese partido que se llamaría de la Liberación Dominicana, y que se organizaría en forma distinta al PRD,

siguiendo una mística y disciplina única a partir del establecimiento de Círculo de Estudio.

En ese instante eligieron su primer Comité Central compuesto por veintiún miembros, presidido por el Profesor Juan Bosch y el secretario general fue Antonio Abreu Flores.

De los integrantes del Comité Central se eligieron, para un periodo de cuatro años, cinco para formar el Comité Político integrado por: el Profesor Juan Bosch, Antonio Abreu Flores, José Joaquín Bidó Medina, Rafael Alburquerque y Franklin Almeida Rancier.